



USHUAIA, 16 MAYO 2023

VISTO el Expediente N° MS-E-922-MS-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación de servicio de Médicos especializados en Traumatología a fin de desempeñarse en el ámbito del Hospital Regional Río Grande.

Que en consecuencia se emitió el Solicitud de Cotización de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 015/2023, según surge Orden N° 19; previo Dictamen D.G.A.J.S. M.S. N° 055/2023 bajo el amparo de la Ley Provincial N° 1015 - Artículo 18° - Inciso f).

Que cumplido el plazo para la recepción de la oferta pertinente, no se presentó cotización alguna.

Que conforme intervención de la Directora General del Hospital Regional Río Grande, Farm. Viviana MÜLLER, corresponde dejar sin efecto la Compra Directa citada; sin perjuicio que persiste la necesidad de contar con el servicio indicado.

Que por lo expuesto, se hace necesario el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32° - Inciso b) Ley Provincial N° 1015.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Provincial 1301 - Artículo 17°, Ley Provincial N° 1400 - Artículo 4°; y los Decretos Provinciales N° 4495/2019 y N° 05/2020.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Compra Directa N° 015/23, tramitada bajo la modalidad establecida en la Resolución O.P.C. N° 017/2021 - Anexo I - Capítulo I.b). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Remitir copia de la Dirección de Contrataciones - M.S. y a la Dirección General del Hospital Regional Río Grande, para conocimiento y posterior adecuación del procedimiento de la presente contratación. Ello, conforme a los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N°

000944

/2023.-

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Dra. Judit DIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD